(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Página 1 de 17 Fecha de impresión: 12/02/2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Fecha de revisión: 12/02/2018

Versión: 3

Nombre del producto: EPOXI SUELOS Código del producto: ESU000

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Recubrimiento de acabado epoxi. Uso exclusivo para profesionales.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: HIJO DE GUILLERMO COLOM S.A.

Dirección: AV. SONELLA, 127 - POL. IND. SUR 8

 Población:
 12200-ONDA

 Provincia:
 CASTELLON

 Teléfono:
 +34 964431110

 Fax:
 +34 964431159

E-mail: correo@pinturas-colom.com Web: www.pinturas-colom.com

1.4 Teléfono de emergencia: 964 521 387 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables. Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H315 Provoca irritación cutánea.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 2 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

P321 Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).
P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
P370+P378 En caso de incendio: utilizar extintor de polvo Polivalente (ABC).
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente según la legislación vigente.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH205 Contiene componentes epoxídicos. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 7727-43-7 N. CE: 231-784-4 N. registro: 01- 2119491274-35-XXXX	[1] sulfato de bario	25 - 50 %	-	-
N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-0007	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	10 - 25 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	ı
N. Indice: 606-004- 00-4 N. CAS: 108-10-1 N. CE: 203-550-1 N. registro: 01- 2119473980-30-XXXX	[1] 4-metilpentan-2-ona,metilisobutilcetona	1 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H335	-
N. Indice: 607-195- 00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01- 2119475791-29-0001	[1] acetato de 1-metil-2-metoxietilo	2.5 - 10 %	Flam. Liq. 3, H226	-
N. Indice: 606-005- 00-X N. CAS: 108-83-8 N. CE: 203-620-1 N. registro: 01- 2119474441-41-XXXX	[1] 2,6-dimetil-4-heptanona,diisobutilcetona	0 - 10 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H335	STOT SE 3, H335: C ≥ 10 %

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 3 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

N. Indice: 601-023- 00-4 N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4 N. registro: 01- 2119489370-35-XXXX	[1] etilbenceno	0 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H332 - Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT RE 2, H373(órganos de audición)	-
N. Indice: 603-002- 00-5 N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6 N. registro: 01- 2119457610-43-XXXX	[1] alcohol etílico,etanol	0 - 2.5 %	Flam. Liq. 2, H225	-
N. Indice: 603-117- 00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01- 2119457558-25-0000	[1] alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol	0 - 10 %	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vias respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Página 4 de 17 Fecha de impresión: 12/02/2018

Fecha de revisión: 12/02/2018

Versión: 3

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y aqua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 5 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames. Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

		Cantidad umbra efectos de apli	
Código	Descripción	requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5b	LÍOUIDOS INFLAMABLES	50	200

7.3 Usos específicos finales.

Recubrimiento de acabado epoxi.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³	
		Fana % a [1]	Ocho horas		10	
sulfato de bario	7727-43-7	España [1]	Corto plazo			
Sullato de Dario	//2/-43-/	European	Ocho horas		0,5	
		Union [2]	Corto plazo			
	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50	221	
xileno (Mezcla de isómeros)			Corto plazo	100	442	
xilerio (Mezcia de isomeros)		European	European	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)	
	108-10-1	Fana 6 - [1]	Ocho horas	20	83	
4 matilpantan 2 ana matilisahutilaatana		España [1]	Corto plazo	50	208	
4-metilpentan-2-ona,metilisobutilcetona		European	Ocho horas	20	83	
		Union [2]	Corto plazo	50	208	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 6 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

	100.65.6	España [1]	Ocho horas	50	275
postato de 1 metil 2 mestavistile			Corto plazo	100	550
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	European	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)
2,6-dimetil-4-	108-83-8	Ecnaña [1]	Ocho horas	25	148
heptanona,diisobutilcetona	100-03-0	España [1]	Corto plazo		
	100-41-4	España [1]	Ocho horas	100	441
etilbenceno			Corto plazo	200	884
etilbericerio		European	Ocho horas	100 (skin)	442 (skin)
		Union [2]	Corto plazo	200 (skin)	884 (skin)
	C4 17 F	Fana∝a [1]	Ocho horas		
alcohol etílico,etanol	64-17-5	64-17-5 España [1]	Corto plazo	1000	1910
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-	67.62.0	Fana∝a [1]	Ocho horas	200	500
2-ol	67-63-0	España [1]	Corto plazo	400	1000

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral
4-metilpentan-2-ona,metilisobutilcetona	108-10-1	España [1]	Metilisobutilceton a en orina	1 mg/l	Final de la jornada laboral
etilbenceno	100-41-4	España [1]	Suma del acido mandélico y el ácido fenilglioxílico en orina	700 mg/g creatinina	Final de la semana laboral
alcohol isopropílico,isopropanol,propan- 2-ol	67-63-0	España [1]	Acetona en orina	40 mg/l	Final de la semana laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2017. [2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
sulfato de bario	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10
N. CAS: 7727-43-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 231-784-4			
xileno (Mezcla de isómeros)	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 1330-20-7	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 215-535-7			
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	83
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	14,7
4 motilnontan 2 ona motilischutilsotona	(Consumidores)		(mg/m³)
4-metilpentan-2-ona,metilisobutilcetona N. CAS: 108-10-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	83
N. CE: 203-550-1	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CL. 203-330-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	14,7
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	208
	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)

by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 7 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

	T = = .	T	T
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	155,2
	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	208
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	155,2
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	11,8
	(Trabajadores)		(mg/kg
			bw/day)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	4,2 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	4,2 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CAS: 108-65-6			bw/day)
N. CE: 203-603-9	DNEL	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8
	(Consumidores)		(mg/kg
			bw/day)
	(Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67
			(mg/kg
			bw/day)
2,6-dimetil-4-heptanona,diisobutilcetona	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	290
N. CAS: 108-83-8	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 203-620-1	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	479
	(Trabajadores)		(mg/m³)
etilbenceno	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77
N. CAS: 100-41-4	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 202-849-4			
alcohol etílico,etanol	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950
N. CAS: 64-17-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 200-578-6	BAIEI	7 1 1 1 1 0 1 1 5 1 1 1 1 1	500
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500
	(Trabajadores)	Inhalasión Cuénica Efector di L'	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89
	(Consumidores)		(mg/m³)
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol	DNEL (Trabajadarea)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888
N. CAS: 67-63-0	(Trabajadores)		(mg/kg
N. CE: 200-661-7	DAIEL	Cotton Coton Fforts sist	bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319
	(Consumidores)		(mg/kg
	DNE	Oral Cránico Efectos sistémicos	bw/day)
	DNEL (Consumidance)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	26 (mg/kg
	(Consumidores)		bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 8 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

	agua (freshwater)	0.6 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,6 (mg/L)
		0,06 (mg/L)
	aqua (intermittent releases)	1,5 (mg/L)
4-metilpentan-2-ona, metilisobutilcetona	PNEC STP	27,5 (mg/L)
N. CAS: 108-10-1	sediment (freshwater)	8,27 (mg/kg
N. CE: 203-550-1		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,83 (mg/kg
		sediment dw)
	soil	1,3 (mg/kg
		soil dw)
	aqua (freshwater)	0,635 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,0635
		(mg/L)
	aqua (intermittent releases)	6,35 (mg/L)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	PNEC STP	100 (mg/L)
N. CAS: 108-65-6	sediment (freshwater)	3,29 (mg/kg
N. CE: 203-603-9		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,329 (mg/kg
		sediment dw)
	soil	0,29 (mg/kg
		soil dw)
	Agua dulce	0,96 (mg/L)
	Agua marina	0,79 (mg/L)
alcohol etílico, etanol	aqua (intermittent releases)	2,75 (mg/L)
N. CAS: 64-17-5	Suelo	0,63 (mg/kg
N. CE: 200-578-6		soil dw)
	sediment (freshwater)	3,6 (mg/kg
	,	sediment dw)
	aqua (freshwater)	140,9 (mg/L)
	agua (marine water)	140,9 (mg/L)
	agua (intermittent releases)	140,9 (mg/L)
	sediment (freshwater)	552 (mg/kg
	Journal (17 commuter)	sediment dw)
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol	sediment (marine water)	552 (mg/kg
N. CAS: 67-63-0	Journal (marine Water)	sediment dw)
N. CE: 200-661-7	Suelo	28 (mg/kg
	33.0	soil dw)
	PNEC STP	2251 (mg/L)
	PNEC oral (Hazard for predators)	160 (mg/kg
	THE OTH (HAZARA FOI PICAGCOIS)	food)
L	1	1004)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %	
Usos:	Recubrimiento de acabado epoxi. Uso exclusivo para profesionales.	
Protección respir	atoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas	
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.	{00}
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405	

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 9 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su Mantenimiento: utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del

adaptador facial.

Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo

(Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el

fabricante.

Tipo de filtro A2 necesario:

Observaciones:

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos

Marcado «CE» Categoría III. Características:

Normas CFN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los

rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan Mantenimiento: alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni

Observaciones: demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

PVC (Cloruro de

Espesor del Tiempo de Material: 0,35 material (mm): polivinilo) penetración (min.):

Protección de los ojos:

Gafas de protección con montura integral EPI:

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la Características:

protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.

Normas CFN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.

Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los Observaciones:

oculares, rasgaduras, etc.

Protección de la piel:

Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características:

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de Observaciones:

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

FPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones: individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido de olor y color característico

Color: N.D./N.A.

Características:

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Página 10 de 17 Fecha de impresión: 12/02/2018

Olor:N.D./N.A.

Versión: 3

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Fecha de revisión: 12/02/2018

Punto de inflamación: 43 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor: N.D./N.A. Densidad relativa: 1.4 Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquidos y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 11 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre		Toxicidad aguda				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
		LD50	Rata	4300 mg/kg bw [1]		
	Oral					
				trial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956		
xileno (Mezcla de isómeros)		LD50	Conejo	> 1700 mg/kg bw [1]		
	Cutánea	[1] Raw Ma	aterial Data Han	dbook, Vol.1: Organic Solvents,		
			1, Pg. 123, 197			
		LC50	Rata	21,7 mg/l/4 h [1]		
	Inhalación					
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7				dbook, Vol.1: Organic Solvents,		
		LD50	1, Pg. 123, 197 [.] Rata	2080 mg/kg bw [1]		
	Oral	LD30	Nata	2000 mg/kg bw [1]		
	0.00	[1] Union C	[1] Union Carbide Data Sheet. Vol. 4/25/1958			
4-metilpentan-2-ona,metilisobutilcetona		LD0	Rata	>=2000 mg/kg bw [1]		
The diperical 2 ona, medisobadice tona	Cutánea	F./7 0=05 4				
				acute Dermal Toxicity) 1987,		
		LC50	al result, 1996. Rata	>2000 <4000 ppm (4 h) [1]		
		LCJU	Nata	>2000 (4000 ppin (4 n) [1]		
N. CAS: 108-10-1 N. CE: 203-550-1	Inhalación	[1] RANGE	-FINDING TOXI	CITY DATA: LIST IV, Smyth HF,		
		Carpenter CP & Weil CS, 1951.				
		LD50	Rata	14.1 mL/kg bw [1]		
	Oral	[1] Union	Carbida Corne	pration (1961), "Propylene glycol		
	Orai	monoethyle		e: (USAR) Solvent LM Acetate",		
acetato de 1-metil-2-metoxietilo		unpublishe		(OS/III) SOIVEIRE ELL MOCIALE /		
		LD50	Conejo	>5000 mg/kg bw [1]		
	Cutánea	5.13 B				
		LC0		y Reports. Vol. MSD-1582		
		LCU	Rata	4345 ppm (7 h) [1]		
	Inhalación	[1] Dow Ch	nemical Compan	y (1980) "DOWANOL® PM		
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9				properties and industrial		
		handling ha	azards", unpubli	shed report.		
	. .	LD50	Rata	3500 mg/kg bw [1]		
etilbenceno	Oral	[1] AMA A	schives of Indeed	trial Health Vol. 14 Da 207 1056		
	Cutánea	LD50	Conejo	trial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956 15400 mg/kg bw [1]		
	Cutarica	_ LD30	Correjo	13400 mg/kg pw [1]		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 12 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

			[1] Food	and Cosmetics T	oxicology. Vol. 13, Pg. 803, 1975	
N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	Inhalación				
			LD50	Rata	5050 mg/kg bw [1]	
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol		Oral	[1] Gigiena i Sanitariya. For English translation, see HYSAAV. Vol. 43(1), Pg. 8, 1978			
		Cutánea	LD50	Conejo	12800 mg/kg bw [1]	
			[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 100, 1974			
			LC50	Rata	>10000 ppm (6 h) [1]	
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	Inhalación	[1] OECI report, 1	`	Acute Inhalation Toxicity), study	

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 5.698 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

- c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- e) mutagenicidad en células germinales;
- Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única;
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida;
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- j) peligro por aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 13 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

Nombro	Ecotoxicidad				
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor	
	Peces	LC50 Pez 15,7 mg/l (96 h) [1] [1] Bailey, H.C., D.H.W. Liu, and H.A. Javitz 1985. Time/Toxicity Relationships in Short-Term Static, Dynamic, and Plug-Flow Bioassays. In: R.C.Bahner and D.J.Hansen			
xileno (Mezcla de isómeros)		(Eds.), Aquatic Toxicology and Hazard Assessment, 8th Symposium, ASTM STP 891, Philadelphia, PA:193-212 LC50 Crustáceo 8,5 mg/l (48 h) [1]			
	Invertebrados acuáticos	[1] Tatem, H.E., B.A. Cox, and J.W. Anderson 1978. The Toxicity of Oils and Petroleum Hydrocarbons to Estuarine Crustaceans. Estuar.Coast.Mar.Sci. 6(4):365-373. Tatem, H.E. 1975. The Toxicity and Physiological Effects of Oil and Petroleum Hydrocarbons on Estuarine Grass Shrimp Palaemonetes pugio (Holthuis). Ph.D.Thesis, Texas A&M University, College Station, TX :133 p			
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas				
	Peces	LC50	Danio rerio nental result, April 2	>179 mg/l (96 h) [1]	
4-metilpentan-2-ona,metilisobutilcetona	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia magna	1550 mg/l (24 h) [1] nia sp. Acute Immobilisation	
N. CAS: 108-10-1 N. CE: 203-550-1	Plantas acuáticas	Growth Inh	nibition test)	>146 mg/l (7 d) [1] Guideline 221 (Lemna sp.	
	Peces	CL50	Peces	>100 mg/l (96 h)	
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Invertebrados acuáticos	CE50	Dafnia	408 mg/l (48 h)	
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	Plantas acuáticas	CE50	Algas	>1000 mg/l (72 h)	
etilbenceno	Peces	LC50 Pez 80 mg/l (96 h) [1] [1] Mayer, F.L.Jr., and M.R. Ellersieck 1986. Manual of Acute Toxicity: Interpretation and Data Base for 410 Chemicals and 66 Species of Freshwater Animals. Resour.Publ.No.160, U.S.Dep.Interior, Fish Wildl.Serv., Washington, DC:505 p. (USGS Data File)			
eulibericerio	Invertebrados acuáticos Plantas	LC50 Crustáceo 16,2 mg/l (48 h) [1] [1] MacLean, M.M., and K.G. Doe 1989. The Comparative Toxicity of Crude and Refined Oils to Daphnia magna and Artemia. Environment Canada, EE-111, Dartmouth, Nova Scotia :64 p EC50 Algas 5 mg/l (72 h) [1]			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 14 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

N. CAS: 100-41-4	N. CE: 202-849-4	acuáticas	[1] Galassi, S., M. Mingazzini, L. Vigano, D. Cesareo, and M.L. Tosato 1988. Approaches to Modeling Toxic Respons of Aquatic Organisms to Aromatic Hydrocarbons. Ecotoxicol.Environ.Saf. 16(2):158-169. Masten, L.W., R.L. Boeri, and J.D. Walker 1994. Stategies Employed to Determine the Acute Aquatic Toxicity of Ethyl Benzene, a Highly Volatile, Poorly Water-Soluble Chemical. Ecotoxicol.Environ.Saf. 27(3):335-348		aches to Modeling Toxic Responses romatic Hydrocarbons. (2):158-169. Masten, L.W., R.L. 64. Stategies Employed to titic Toxicity of Ethyl Benzene, a ter-Soluble Chemical.
		Peces	CL50	Peces	9640 mg/l (96 h)
alcohol isopropílico,isopropanol,propan-2-ol		Invertebrados acuáticos	CE50	Dafnia	13300 mg/l (48 h)
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	Plantas acuáticas	CE50	Algas	>1000 mg/l (72 h)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes. No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes. No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
Nottible	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
xileno (Mezcla de isómeros)	3,12	29	-	Moderado
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	3,12			
4-metilpentan-2-ona,metilisobutilcetona	1,31	-	-	Muy bajo
N. CAS: 108-10-1 N. CE: 203-550-1				
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.26	0	-	Muy bajo
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	0,36			
etilbenceno	2.15			Moderado
N. CAS: 100-41-4 N. CE: 202-849-4	3,15	-	-	Moderado
alcohol etílico,etanol	0.3		Muudhaia	
N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6	-0,3	-	-	Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Página 15 de 17 Fecha de impresión: 12/02/2018

Fecha de revisión: 12/02/2018

12.6 Otros efectos adversos.

Versión: 3

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. Nº UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (D/E)
IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III
ICAO/IATA: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30 ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Versión: 3 Página 16 de 17 Fecha de revisión: 12/02/2018 Fecha de impresión: 12/02/2018

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV) Contenido de COV (p/p): 25,172 % Contenido de COV: 352,407 g/l

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5b El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H373	Puede provocar daños en los órganos <indíquense a<="" los="" td="" todos="" órganos=""></indíquense>
ovnosisiones prolon	vandas a repetidas, cindíquese la vía de expecición si se ha demostrado conclu

H373 Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> tras exposiciones prolongadas o repetidas <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.(órganos de audición)

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4 Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

ESU000-EPOXI SUELOS



Página 17 de 17 Fecha de impresión: 12/02/2018

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,3,8,9,11,14,16

Versión: 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

Fecha de revisión: 12/02/2018

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.